

QUILMES, 13 DIC 2005

VISTO el Expediente N° 827-0568/05, y

**CONSIDERANDO:**

Que por el citado Expediente se tramitan los gastos efectuados por la Dirección General de Relaciones Institucionales.

Que las tareas específicas que competen a la mencionada Dirección conllevan la erogación de fondos.

Que entre los desembolsos efectuados se encuentran gastos por la adquisición de tres (3) estructuras Banner Express, dos (2) cuartos oscuros para votación de melanina y quinientos (500) pins con logo de la Universidad, por la suma total de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 16/100 (\$3.252,16).

Que se efectuó la imputación presupuestaria de los fondos necesarios para hacer frente a los gastos mencionados, obrante a fs. 123 del Expediente mencionado en el Visto.

Que por Resolución (CS) N° 150/05, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2005.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar el pago de PESOS SEISCIENTOS SESENTA CON 66/100 (\$660,66) a la firma ENFASIS S.R.L., en concepto de gastos por la adquisición de tres (3) estructuras Banner Express de 85 x 190 cm. con bolso, según la Factura N° 0001-00000110, obrante a fs. 120; el pago de PESOS UN MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$1.200,00) a la empresa CARPINTERIA MECANICA de Claudio Domingo Molluso, en concepto de gastos por la compra de dos (2) cuartos oscuros para votación de melanina, con cortinas y mesa de

UNQ
64
FW

00876

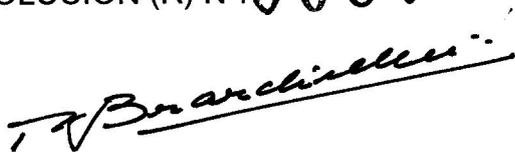
apoyo, según la Factura N° 0001-00000006, obrante a fs. 121; y el pago de PESOS UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UNO CON 50/100 (\$1.391,50) a la firma SKYLINE PRODUCTIONS de Pablo Daniel González, en concepto de gastos por la adquisición de quinientos (500) pins con logo de la Universidad, según la Factura N° 0001-00000274, obrante a fs. 122.

ARTÍCULO 2º: El gasto que demande lo dispuesto en la presente, deberá imputarse a las partidas que correspondan del Presupuesto 2005, Programa 01.01.00.08, de la Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

UNQ
64
FW

RESOLUCIÓN (R) N°: 00876



Lic. Rodolfo Luis Brardínelli  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Daniel E. Gomez  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES